

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 34
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

En Curacaví, a 10 de noviembre de 2014, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristián Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

No asiste la concejala señora María Recabarren Rojas por encontrarse con licencia médica.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2014.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2014.

ACUERDO N° 247/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2014.

ACUERDO N° 248/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2014.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que dentro de las actividades que están pensando con ocasión de la TELETON, quiere invitarlos, como miembros del concejo, si les gustaría participar en una obra de teatro donde todos puedan participar. Se ha pensado en hacer un show de los Picapiedras y se encuentra presente doña Paola Serrano, Encargada de la Oficina de Discapacidad, quien les entregará mas detalles.

SEÑORA PAOLA SERRANO. Explica que viene en invitarlos para que puedan participar en esta actividad. Hay una directora de teatro que les podría ayudar con esta obra. La idea es que puedan sacar las mejores dotes artísticas y que puedan participar como autoridades.

En todas las teletones ha podido contar con la colaboración de todos ustedes y todos han aportado un granito de arena. La idea es que la directora de teatro les pueda acompañar, que sea algo entretenido dentro del margen de respeto,

Les hace entrega de un libreto para que digan quienes puedan participar y para ponerse de acuerdo con esta directora para que les vaya ayudando en estos parlamentos.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no tiene problemas en participar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también está dispuesto. Recomienda poner una fecha para los ensayos.

CONCEJALA PONCE: Opina que podría ser los lunes después del concejo.

2.- Informa sobre un operativo que se realizó la semana pasada en San Joaquín, sector del estero. Fueron con camiones y retroexcavadora, con un equipo grande a limpiar. Clausuraron el acceso porque había una pasada especial para meterse y además que les estaban sacando material en forma ilegal en el lecho del estero. Espera que resulte para poder replicarlo en otros sectores que es necesario intervenir.

También están en conversaciones con el alcalde de Padre Hurtado para ver si pueden replicar o hacer alguna cosa en conjunto para el sector de la Cuesta Barriga porque ahí también tienen artos problemas y es algo que comparten las dos comunas.

3.- Informa que están firmando un convenio con el Registro Civil para estar en línea, lo que va a permitir mejorar el funcionamiento tanto de la Dirección de Tránsito como del Juzgado, para poder sacar todos los antecedentes de los conductores, algo que en muchas partes ya está implementado.

Actualmente significa pedir a las personas que vengan con los antecedentes y dentro de esos antecedentes que venga la hoja de vida del conductor. En el caso del Juzgado demora varios meses porque cuando hay un parte empadronado hay que oficiar al Registro Civil para que les devuelva el documento donde diga que la patente corresponde a tal persona, en cambio ahora va a poder agilizar esa parte.

CORRESPONDENCIA:

Sanción solicitud de subvención municipal de don Víctor Hugo Riquelme Pinto, Presidente de la Junta de Vecinos "Cacique Calolanque", de fecha 29 de octubre de 2014, que solicita una subvención de \$ 400.000.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la semana pasada se discutió este tema, hubo empate y ahora corresponde someterlo a votación nuevamente.

CONCEJAL GUZMAN: Mantiene su posición de entregar \$ 200.000.-

CONCEJALA PONCE: Aprueba \$ 200.000.-

CONCEJALA ARAOS: Aprueba \$ 400.000.- por lo mismo que explicó la semana pasada.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba \$ 400.000.-

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba \$ 400.000.-

SEÑOR ALCALDE: Aprueba \$ 200.000.- Señala que en este caso aplica el voto dirimente, así es que se aprobarían \$ 200.000.-

ACUERDO N° 249/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DIRIMIENTE DEL SEÑOR ALCALDE, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS CACIQUE CALOLANQUE", PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Sanción memorándum Alcaldicio N° 25 de fecha 03 de noviembre de 2014, que solicita acuerdo para contratar a un abogado bajo la modalidad de honorarios a suma alzada por las razones que ahí se indica.

SEÑOR ALCALDE: Señala que dentro de los antecedentes viene el certificado de disponibilidad presupuestaria.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO. Aprueba.

ACUERDO N° 250/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS CON CARGO AL SUB TÍTULO 21 "GASTOS EN PERSONAL", "HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES" DE UN PROFESIONAL ABOGADO PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE SE INDICAN, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 25 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2014:

- ASISTENCIA A AUDIENCIAS EN LA FISCALÍA, SEGÚN LO REQUERIDO POR EL ALCALDE Y EL DIRECTOR JURÍDICO.
- ATENCIÓN DE CASOS RELACIONADOS CON LA DELINCUENCIA Y QUE SEAN DE INTERÉS PÚBLICO, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL ALCALDE Y EL DIRECTOR JURÍDICO.
- ASESORÍA JURÍDICA LEGAL EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA A CASOS PUNTUALES QUE SEAN DERIVADOS POR EL ALCALDE Y EL DIRECTOR JURÍDICO.
- ASISTENCIA A AUDIENCIAS DE FORMALIZACIÓN SEGÚN LO REQUERIDO POR EL ALCALDE Y EL DIRECTOR JURÍDICO.
- SEGUIMIENTO DE CAUSAS DE CONNOTACIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO REQUERIDO POR EL ALCALDE Y EL DIRECTOR JURÍDICO.
- COORDINAR ACCIONES DE SEGURIDAD QUE TENGAN RELACIÓN CON PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DELITOS CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS / PRIVADAS RESPECTIVAS.
- EVALUACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.
- ENCARGADA REALIZAR UN SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE SEAN DE INTERÉS PÚBLICO EN BASE A LO SOLICITADO POR EL ALCALDE Y EL DIRECTOR JURÍDICO.
- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICO / PRIVADAS QUE TENGAN COMO FUNCIÓN LAS POLÍTICAS DE MITIGACIÓN DEL DELITO Y LA PREVENCIÓN DE DROGAS.

Sanción memorándum N° 374 de fecha 03 de noviembre de 2014 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 12, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que también corresponde sancionar ahora, es para cerrar el frontis del Municipio y solucionar el problema que les dejó el robo del cajero.

ACUERDO N° 251/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 374 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

Solicitud de subvención municipal de don Cristian Adaos Campaña, Director del Taller de Teatro “Compañía de Teatro La Cacerola”, que solicita una subvención municipal de \$ 100.000.- para adquirir premios para el Festival de Teatro Escolar Curacaví 2014.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuántos niños están ensayando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene ese informe pero está enfocado mas a los que actualmente están en la compañía.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué compañía.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es una compañía de teatro que hay en Curacaví que lleva un tiempo funcionando. Han estado trabajando algunas cosas pero les faltaba formalizar y lo hicieron hace unos dos meses.

ACUERDO N° 252/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA “COMPAÑÍA DE TEATRO LA CACEROLA DE TEATRO”, PARA LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS PARA EL “FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR CURACAVÍ 2014”.

Memorándum N° 07 de fecha 06 de noviembre de 2014 de la señora Alicia Juanico Kramm, Secretaria Municipal y Encargada de la Oficina de Transparencia, que remite solicitudes de acceso a la información pública correspondientes al mes de octubre, dando así cumplimiento a la respectiva ley.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 157 de fecha 07 de noviembre de 2014 de don Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que remite informe sobre la procedencia de suscribir una transacción extrajudicial con doña María Elena Durán Vuskovic.

SEÑOR ALCALDE: Explica que un camión municipal pasó a llevar el auto de la señora María Elena y le rompió el parachoque. Se recurrió al seguro y el seguro por el hecho de ser transacción judicial paga un porcentaje. En este momento ellos estarían poniendo el costo del parachoque. Como la municipalidad cuenta con talleres mecánicos en convenio la idea es poder mandarlo a algunos de ellos que cobre mas barato. En el fondo es que ella llegue con el parachoque y con la plata del seguro se le instalará para que ella quede libre de todo el costo que significó este accidente y hacemos cargo del problema.

ACUERDO N° 253/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA MARIA ELENA DURAN VUSKOVIC, EN RELACIÓN A LA COLISIÓN QUE SUFRIÓ POR PARTE DEL CAMIÓN MUNICIPAL PLACA PATENTE KD-1962 EL DÍA 1° DE OCTUBRE DE 204 EN LA CALLE LAS ROSAS, EN DIRECCIÓN AL NORTE, CAUSANDO DAÑOS DE ENVERGADURA AL PARACHOQUE DEL VEHÍCULO DE LA SEÑORA DURÁN, DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 157 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Carta de don Miguel Frías, miembro del Directorio de la Corporación de Desarrollo de Curacaví, CORDESCU, de fecha 04 de noviembre de 2014, que remite conclusiones en presentación efectuada en la sesión del concejo del día 03 de noviembre del año en curso.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 214 de fecha 3 de noviembre de 2014 de doña Susana Araya Romero, Directora de DIAFI (S), que remite informe sobre patente comercial del Colegio San Luis.

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí se informa el tema de la patente y del estacionamiento. Aclara que la señalética está autorizada del año 2001 y efectivamente la habían sacado para hacer una reparación y por eso que lo estaban reponiendo con posterioridad.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que a ella le interesa saber si ellos pagan derecho por lo que ocupan del estacionamiento.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que en su momento se dijeron varias cosas, primero se preguntó por la patente, segundo, que supuestamente ellos habían colocado por sí y ante sí una señalética de “no estacionar”, y tercero, el tema del estacionamiento. La patente está al día, tiene estacionamiento y el memorándum dice que “desde el año 1998 cuando se construyó dicho colegio, la Dirección de Obras Municipales solicitó dejar cuatro estacionamientos privados que forman parte de la propiedad del colegio”, y respecto de la señalética ya estaba autorizada desde el año 2001.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que ellos hacen uso de la vereda, no caben los autos como se estacionan porque queda la mitad hacia afuera y ocupan la vereda.

SEÑOR ALCALDE: Vuelve a informar que eso estaba en el plano del año 98 que ahí se consideraba el estacionamiento.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que está malo porque no pueden usar la vereda para que se estacionen. Como autoridades no pueden permitir que se estacionen en la vereda.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 12 de fecha 07 de noviembre de 2014, de don Juan Ricardo Garrido Lizana, Administrador Municipal, que remite informe sobre monto cancelado al cantante “Américo” con motivo del Aniversario de la comuna.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si hay algún otro antecedente de cómo se contrató.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que lo que se preguntó fue cuánto se había pagado a Américo.

CONCEJAL ALVARADO: Solicita mayores antecedentes de cómo se contrató, si fue en forma directa, si fue a través de una productora, mayores detalles, como ser copia del contrato y forma en que fue contratado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el acuerdo de concejo fue cuánto se pagó a Américo.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Pregunta en que situación se encuentra el terreno donde estaba antiguamente el Millantu, donde se iban a construir viviendas, recuerda que se aprobaron algunos recursos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se aprobó el monto que se iba a postular a la SUBDERE.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta en qué situación está eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están esperando que se asignen los recursos de la SUBDERE.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si el proyecto está aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que van de la mano porque el terreno en este momento todavía no es de Un Techo para Chile. Va a pasar a ser municipal pero primero tiene que tener eso y en paralelo están viendo el proyecto en el SERVIU, en la parte técnica, propiamente tal de los subsidios.

2.- Comenta que ha tenido la posibilidad de estar en algunos sectores y está llegando muy poca gente a las escuelas artísticas, cinco o seis niños.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta en qué sector.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que en Javiera Carrera, en la Carol Urzúa y parque Padre Hurtado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en Javiera Carrera ha costado que tome, en el caso del parque Alberto Hurtado ha ido varias veces y deben haber unos quince niños mas o menos.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que cuando estuvo hace un par de semanas habían seis niños, dos monitores. Cree que a lo mejor podrían replantearse, no cerrar la puerta porque sabe la importancia que es hacer ese tipo de actividades en esos sectores, que cuesta un poco por la idiosincrasia de nuestro pueblo.

Es un trabajo que hay que mantener en el tiempo pero a lo mejor replantearse, buscar nuevas formulas. Sabe que han hecho difusión, han salido con el munimóvil, pero darle una vuelta mas porque la idea es que resulte entendiendo que son iniciativas bastantes importantes donde se hicieron inversiones de alumbrado para el mismo parque que vino a mejorar ostensiblemente las condiciones de seguridad en ese lugar y que ha durado bastante tiempo porque la gente aprendió a querer y a cuidar ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que especialmente en Javiera Carrera los mismos vecinos le dicen que casi desapareció el tráfico de drogas, se han trasladado a otros lugares. Van a tener que hincarle el diente a otro sector pero tendrán que perseguirlos hasta que se tengan que ir.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que se fueron afuera del Jardín Infantil Remolino Verde. Ahí también hay que ver el tema de la iluminación porque ese tramo queda a oscuras hasta Manuel Rodríguez.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí tienen un proyecto para mejorar bastante esa calle pero los mismos vecinos le dicen que ahora se trasladaron a otra plaza, ese sector que antes era súper complicado ahora ya está bastante más tranquilo y eso quiere decir que algo sirve todo este trabajo.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo pero cree que hay que hacer un trabajo profundo, no es un tema de un día para otro, es algo necesario y todos tienen que apoyar esta iniciativa, pero reitera que hay que ir replanteando y buscando alternativas para que la gente se comprometa con las actividades.

CONCEJALA PONCE: Respecto a lo planteado por el colega Alvarado, señala que es importante que también como autoridades se pongan las pilas, así como usted vio que sucede eso, sería bueno que ellos empiecen a hacer las denuncias porque siempre han llamado a la comunidad a denunciar.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que ha hecho por lo menos unas diez denuncias a Carabineros con nombres y direcciones.

CONCEJALA PONCE: Le pregunta qué respuesta ha tenido sobre eso.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que etapa de investigación.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que cada vez que se puede se aporta pero obviamente que no lo pueden andar vociferando porque son cosas reservadas.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que hay repercusiones porque a veces se denuncia y dicen el concejal tanto hizo una denuncia, sobre todo con los narcotraficantes, además ellos no tienen por qué hacer la labor que tiene que hacer Carabineros e Investigaciones.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que hay que hacerlo dentro de los mecanismos que ellos tienen, lo han conversado en algún momento con el Capitán porque las mismas personas sienten a veces que hay filtración de información de parte de algunos Carabineros y eso se lo ha hecho saber al Capitán.

4.- Se refiere a problemas de agua del Centro Comunitario Norte, pregunta cómo va eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que les tienen que mandar el presupuesto, hubo un tiempo en que se dejó de pagar hace muchos años, después esta gente cambió la matriz y como estaba suspendido el servicio del Centro Comunitario el arranque quedó ciego, o sea está el arranque pero no está conectado a nada. Le pidieron a Aguas Andinas que les mandaran el valor de la re conexión y les dijeron que hay una deuda, por lo tanto primero había que pagar esa deuda y después se reconectaban.

Hace como dos o tres semanas se reunió con el Gerente Comercial de Aguas andinas, le dijo que cómo iban a pagar una deuda si es que le estaban conectando un servicio nuevo, porque si hay una deuda es porque le van a conectar un servicio antiguo, pero le puede cobrar el arranque si es que primero le hacen pagar una deuda de un servicio, que en todo caso era muy poca plata, como 150 o 170 mil pesos. Entonces le condonó eso y al día siguiente le pidieron el presupuesto y están en eso, una vez que lo tengan lo pagan y se ponen a conectar

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Pregunta cómo van con la obtención de terrenos para la Meta Presidencial de salas cunas?

SEÑOR ALCALDE: Responde que han recorrido con la gente de la JUNJI y ellos estaban haciendo las gestiones internamente para las autorizaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta más o menos para cuántas tiene.

SEÑOR ALCALDE: Responde que jamás para quince salas cunas.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que estuvo conversando con doña Sofía Villalobos y efectivamente le planteaba esto, efectivamente aparecen quince salas cunas para el periodo, que es bastante alto.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que los llevaron a ver tres terrenos. Ahora es que producto de esta Meta Presidencial se agilizó el tema de la ampliación de la sala cuna Joaquín Blaya.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si también en la Villa El Sol.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahí están con un problema, y para ser franco y dejando todo el tema político, ellos mismos están bien enredados con el tema porque el mecanismo que habían pensado les ha costado mucho, de hecho les dicen que han sido los que más los han apoyado, en la mayoría de las partes ni siquiera los han tomado en cuenta.

Ahora el modelo de gestión que están planteando, que se lo dijo a la encargada cuando tuvieron reunión pero le dijeron que era una decisión política, que se respeta, pero esa decisión política tiene efectos en la parte práctica, por ejemplo tenían lista la ampliación de la sala cuna Las Araucarias el año pasado y tuvieron problemas porque el abogado de la dirección regional no entendía que teniendo la concesión de Bienes Nacionales podían construir, de hecho la sala cuna Las Araucarias está construida en base a una concesión de Bienes Nacionales. Al final tuvieron que ir a la división jurídica nacional, ahí les dieron el pase, en eso vino el cambio de mando, obviamente que borrón y cuenta nueva, hubo que partir de cero explicando la situación y en este momento les están diciendo que se amplía pero tiene que pasar a administración de la JUNJI, que con todo el respeto del mundo, pero sabe que no va a funcionar, porque hoy día en Cerrillos por ejemplo que es la única que administra directamente la JUNJI la municipalidad ha tenido que hacer un montón de cosas para que puedan funcionar bien, han tenido que construir diez salas, han tenido que hacer un montón de cosas porque la JUNJI directamente no puede intervenir tan directamente. Aquí están a un paso las Directoras, vienen para acá y les solucionan los problemas.

Cuando una sala cuna que depende directamente de la JUNJI tiene que pasar por una vuelta mucho más larga. La experiencia aquí dice que la mejor alternativa es administración municipal, entonces ampliar para traspasar la sala cuna Las Araucarias cree que no es la mejor opción.

Están tratando, dado que está todo listo el proyecto solamente es firmar el convenio, que ojala les den el visto bueno para poder ampliar y con eso tener una segunda sala cuna y cumplir por una parte aumentar cobertura en Curacaví y por otra parte que es la Meta Presidencial que fijó el Gobierno. Los llevaron a ver otros terrenos y ahí están en conversaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por el terreno donde está el jardín Remolino Verde, si es nuestro?

SEÑOR ALCALDE: Responde que ese jardín infantil es de Integra.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se podría explorar ahí con una sala cuna?

SEÑOR ALCALDE: Responde que le dijo a la gente de la JUNJI que los terrenos donde puede haber una sala cuna ya hay una sala cuna, detrás de la Cuyuncaví está el jardín infantil Remolino Verde, en el gimnasio Joaquín Blaya está la sala cuna Joaquín Blaya, al lado de la municipalidad está la sala cuna Polillita, en el terreno de la Villa El Sol tienen la sala cuna Las Araucarias. Entonces más terrenos suficientemente grandes donde quepa una sala cuna y que no esté pegado a otra no tienen. En el sector rural es donde más déficit hay de cobertura, no tiene terrenos municipales y es ahí donde los llevaron a ver otros terrenos.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta en qué sectores más o menos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo vio el abogado, revisó un catastro de Bienes Nacionales, lo llevaron a recorrer lugar por lugar, para el lado de Cerrillos, pero el modelo que están pensando es un modelo muy poco práctico para las municipalidades.

2.- Informa que tuvo una reunión en la junta de vecinos de la Villa Santa Adriana, la junta de vecinos está reactivando la directiva, pero la asamblea que tuvieron hubo tres preguntas puntuales, al parecer habría venido a hablar el presidente, don Juan Carlos Fuenzalida, con usted y usted le habría planteado que existía un proyecto para conectar el alcantarillado y el agua potable de tres villas, pregunta si eso está corriendo?

SEÑOR ALCALDE: Responde que es así, es un PMU y está corriendo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuándo lo enviaron para hacerle el seguimiento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene ese dato aquí.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si podría pedir una copia del oficio donde se envió ese requerimiento porque ahí a lo mejor pueden enfocar algo si es que se puede.

3.- Respecto al recarpeteo de la calle Las Rosas, se acuerda que el alcalde había planteado tiempo atrás que iban recarpetear la calle Las Rosas pregunta cuándo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que con el Transantiago.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si es este año.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el 2015 porque las plata no llegan hasta fin de año y tienen que pedir autorización del SERVIU.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si ese recarpeteo llega hasta el fondo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es el pedazo que está más malo, de Villa San Gabriel, Villa Santa Adriana, porque adelante lo hicieron con recursos municipales,

CONCEJAL GALDAMES: Pide a la señora Secretaria Municipal el documento que acaba de pedir.

4.- Pregunta por la frecuencia de la mantención del área verde, porque le decían los vecinos que al parecer no estaban yendo muy frecuentemente a hacer la mantención al área verde de la Villa Santa Adriana, pregunta si tienen ese dato.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no pero que sería bueno que le dijera cada cuánto tiempo van.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que en una oportunidad también dijo que conversó con la gente que hacen la mantención y le dijeron que no tenían maquinaria para cortar pasto. Sería bueno apretar un poco a quien esté a cargo porque si se entregó eso que sea en óptimas condiciones.

CONCEJAL GALDAMES: Recomienda como acuerdo, hacer una solicitud mas en general para que no tengan que particularizar, que les puedan decir cuál es la frecuencia que tienen por plaza, porque no es lo mismo mantener la plaza Presidente Balmaceda, que están todos los días, que otras que está más aisladas.

ACUERDO N° 254/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME SOBRE LA FRECUENCIA EN LA MANTENCIÓN DE LAS PLAZAS DE LA COMUNA.

5.- Hace entrega de un listado de luminarias que se encuentran en malas condiciones que le hicieron llegar vecinos de la Villa San Pedro, están con nombres, direcciones y números de placas.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que vecinos de Lolenco le llamaron, y estuvo ayer con ellos, porque están molestos por la señalética que pusieron al frente de La Canasta. El dueño del negocio se queja porque siente que lo han perjudicado demasiado el hecho que les pongan señaléticas justo ahí y además que hay dos señaléticas demasiadas cerca. Ellos se sienten vulnerados en sus derechos porque ahora la gente no para a comprar, están siendo afectados económicamente y lo único que solicita es que por favor se retire la señalética. Ellos hablaron con la concesionaria, que fueron los que pusieron la señalética, y les respondieron que fue por parte del municipio la petición de la señalética.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso lo que tienen que ver con la gente de la concesionaria, pero pronto van a tener respuesta.

CONCEJALA ARAOS: Señala que también hay otra señalética a la entrada de La Aurora, los vecinos se juntaron de los negocios más los vecinos que los apoyan.

SEÑOR ALCALDE: Indica que también están los vecinos que han tenido riesgos de accidentes ahí también.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ese riesgo de accidentes es por el exceso de velocidad con que pasan los vehículos.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ahí paran puros camiones.

CONCEJALA ARAOS: Rebate que no son camiones, son solo autos de gente que pasan a comprar. Esta gente ha sido perjudicada en dos ocasiones, cuando se hizo la carretera de alta velocidad, ahí se perdió una cantidad de negocios que vivían del comercio, algunos que sobrevivieron ahora con esto están siendo más perjudicados y se están quedando sin su fuente laboral.

2.- Plantea que solicitaron lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que también se hizo la solicitud a la gente de la concesionaria.

3.- Informa que el sábado acompañó a los niños que fueron a actuar al Estadio Italiano, tenían que salir a las dos de la tarde porque a las cuatro empezaba la actividad cultural. Las colaciones que les habían comprado a los niños jamás las tuvieron porque hubo una persona responsable del municipio que las guardó y nadie supo donde estaban y los niños se fueron sin colaciones.

Lo informa para que el alcalde tome conocimiento de lo que está sucediendo, que no están haciendo el trabajo como debieran, responsablemente.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Como lo planteaba el concejal Galdames, el tema del recarpeteo de la calles Las Rosas, pregunta cuál otra calle se va a recarpetear, porque hay vecinos que le decían que han pasajes y calles que no están en mejor estado, como la calle que va hacia el Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que con los fondos Transantiago es la calle de Las Rosas y con el SERVIU les pidieron que priorizaran ciertos metros cuadrados y ahí enviaron la calle Francisco Saavedra, que es la calle del Liceo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Pregunta si se envió la carta a Correos de Chile.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí y aún no hay respuesta.

2.- Hace un llamado a sus colegas para reevaluar el asunto de las comisiones para el próximo año porque por ejemplo en la Comisión de Cultura están complicados porque la concejala Recabarren está delicada de salud. En educación también están igual. Cree que para no dar tanto trabajo a la labor municipal que podrían achicarse, ordenarse o replantear la idea de reformular los horarios de las comisiones.

3.- En relación a la colocación de la señalética en el sector de La Canasta señala que hace un tiempo atrás con la concejala Recabarren asistieron al sector y notaron que habían camiones mal estacionados y se han producido muchos accidentes.

Conversaron con Carabineros y efectivamente había varias denuncias, tiene fotografías que habían ocurrido. Cree que no es una persecución contra La Canasta. Ellos hicieron ver a quien corresponde, lo planteó en el concejo pero para él es triste saber que su colega Lidia Araos desprestigia la labor de los concejales, sobretodo de él, y ponerlo mal ante los dueños de La Canasta.

También hay un grupo de personas que se sienten afectadas por esta situación, hay persona que han tenido accidentes gravísimos involucrados y que los podría haber invitado para que vinieran a hacer un teatro pero eso no le gusta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que con quien partieron en el tema de la señalética fue porque vino la Tenencia de Carreteras a decirles que habían tenido un montón de problemas y que por favor se pudieran instalar las señaléticas.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que él jamás anda desprestigiando a la colega de una labor, cree que uno debe ayudarse como colegas o tratar de integrar las cosas, si ellos tiene buenas iniciativas la va a apoyar, no quiere pelear pero le da tristeza porque hoy día fue informado por eso, por eso que quiere decirlo.

CONCEJALA ARAOS: Le aclara que jamás ha dicho eso, lo que dijeron es que del municipio habían pedido a la concesionaria que pusieran la señalética.

CONCEJAL GUZMAN: Replica que fue el dueño de La Canasta a conversar con unas personas y le dijo que ayer usted había estado allá, porque ayer estaba su vehículo en La Canasta, y hoy día le informaron eso, le echó la culpa a usted.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que ella no tenía idea que usted estaba metido en esto.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que no es que esté metido, lo que pasa es que la ciudadanía es la que les informa. Va a hacer un llamado a la gente que se ha visto afectada para que venga a exponer al concejo, y que va a haber harta gente, y cree que le puede traer mas problemas a usted colega porque cuando los vecinos le piden, a usted la pueden llamar, a todos los pueden llamar, pero no es labor de él que tengan que instalar la señalética de no estacionar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que a él no le interesa si es que fue a) o b). Efectivamente hablaron con la concesionaria para que colocara la señalética que regulara el tema, para contar la historia completa, este tema partió por una solicitud de Carabineros que habían tenido varias reuniones, que incluso habían ido a hablar con la persona de La Canasta y que no habían tenido buena respuesta al problema que existe hoy día de seguridad vial producto del estacionamiento de camiones. Es lo que llegaron a pedir y se les dijo que lo iban a evaluar. Se evaluó, se habló con la concesionaria, se pidió que colocara señalética, no la señalética que se colocó finalmente y eso es lo que están reclamando. Esa es la historia completa de esta señalética y de la prohibición de estacionamiento en esos sectores.

CONCEJALA PONCE: Recuerda una petición que se hizo a la concesionaria por el hecho de poder ver la entrada a La Aurora, porque los autos y camiones entraban a gran velocidad y todavía no regulan eso, de poner la señal de reducción de velocidad.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que hay estadísticas de Bomberos que acudió al lugar muchas veces por los problemas de accidentes de los tremendos camiones que se estacionan y que dificultan la visión.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo que está claro es que esto no es un capricho, no es una cuestión que se le ocurrió a cualquier persona, no es algo que se le ocurrió al alcalde, al director de tránsito o a cualquier concejal de un día para otro. Esto fue una solicitud fundada que se hizo a la concesionaria porque había un problema de seguridad en ese lugar y que había que solucionarlo de alguna forma.

CONCEJALA ARAOS: Pide al concejal Guzmán que no le eche la culpa a ella porque no tenía idea que él andaba metido en esto.

CONCEJAL GUZMAN: Contesta que no es que le esté echando la culpa, el dueño de La Canasta fue quien le dijo a una persona equis que la concejala Araos dijo que el concejal Guzmán había mandado a colocar la señalética.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que jamás a dicho eso porque sino lo habría presentado como que el concejal Guzmán había dicho tal cosa. Es muy malo andar escuchando cagüines, cree que usted debió plantearlo de otra forma o haber conversado con ella antes.

CONCEJAL GUZMAN. Indica que va a traer a las personas para que le digan en su cara porque no es un cagüín en primer lugar.

CONCEJALA ARAOS. Está de acuerdo que las traiga, y le insta a que por favor las traiga porque así usted no la estaría tratando de esa forma.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,10 horas.



Juanico Kramm
JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.